

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001105

Señores :		RUC:
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 10/03/2025	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE CONTRATACION DE PONENCIA (01) PARA EL TRABAJO DEL TALLER SOBRE "DISEÑO Y FORMULACION DE PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA"- UGEL CANCHIS	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	352000010097	<p>SERVICIO DE PONENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - SERVICIO DE PONENCIA POR 2 HORAS EL 12 DE MARZO EN TEMAS (SINCRONICO): <ul style="list-style-type: none"> - TEMA 1: FORMULACION DEL CRITERIO 1: INTENCIONALIDAD DEFINICION Y PROCEDIMIENTO METODOLOGICO DE ELABORACION DEL CRITERIO E INDICADORES. - TEMA 2: FORMULACION DEL CRITERIO 2: ORIGINALIDAD PROCEDIMIENTO METODOLOGICO DE ELABORACION DEL CRITERIO E INDICADORES - TEMA 3: DEFINICION DE LA ESTRATEGIA INNOVADORA Y MODELO GRAFICO - TEMA 4: PROCEDIMIENTO METODOLOGICO DE LA ESTATEGIA INNOVADORA FOMENTANDO EL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO, ANTECEDENTE Y VALOR AGREGADO - SERVICIO DE PONENCIA POR 2 HORAS EL 13 DE MARZO EN TEMAS (SINCRONICO): <ul style="list-style-type: none"> - TEMA 5: FORMULACION DEL CRITERIO 3: PERTINENCIA. REDACCION DEL CONTEXTO EDUCATIVO CULTURAL Y SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS, INTERESES Y NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES Y ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA - TEMA 6: FORMULACION DEL CRITERIO 5: IMPACTO REDACCION DE LOS RESULTADOS EN RELACION A LAS COMPETENCIAS PRIORIZADAS, EFECTOS O CAMBIOS SIGNIFICATIVOS Y MEDIBLES ASOCIADOS A LA GESTION ESCOLAR Y ACTORES EDUCATIVOS - TEMA 7: FORMULACION DEL CRITERIO6 Y 7: REFLEXION Y PARTICIPACION. <p style="text-align: center;">MAS DETALLES EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO</p>	
TOTAL			

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Servicio

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

FIRMA DEL PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PONENCIA PARA EL TRABAJO DEL TALLER SOBRE “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA” – UGEL CANCHIS.

1. **ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

SERVICIO DE PONENCIA PARA EL TRABAJO DEL TALLER SOBRE “DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA” – UGEL CANCHIS.

3. **FINALIDAD PÚBLICA:**

La unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución educativa dedicada al servicio de la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Así mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades pedagógicas de nuestros docentes y directores; para ello hacemos la propuesta de servicio de profesional pedagógico para orientar la implementación de la actividad: “**Diseño y formulación de proyectos de Innovación Educativa**”, en el ámbito de la UGEL Canchis.

4. **ANTECEDENTES**

La Unidad de Gestión Educativa Local – Canchis, en cumplimiento con lo estipulado en el D.S. N° 009-2016-MINEDU, el cual modifica el Art. 141, de la Ley General de Educación, señala que la UGEL es la responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas...a) garantizar la continuidad del servicio educativo y del desarrollo del proceso pedagógico a cargo de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva en su jurisdicción, disponiendo las acciones necesarias para el inicio, desarrollo continuo, suspensión excepcional o recuperación de clases, según corresponda. Entonces, en cumplimiento de la función estipulada en la Ley General de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis desarrolla esta actividad con el objetivo de generar un espacio de actualización y fortalecimiento de competencias pedagógicas de los directores y docentes a fin de contribuir en el desarrollo de competencias y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del ámbito jurisdiccional.

5. **OBJETIVO DE SERVICIO:**

El presente término de referencia tiene por objeto establecer las condiciones para la óptima contratación del servicio y/o seleccionar a la persona natural o jurídica para que brinde el servicio de profesional pedagógico especializado en fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, directivos y especialistas en educación de la UGEL Canchis en el enfoque por competencias y evaluación formativa para mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Modalidad Virtual

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE PONENCIA	12/03/2025	<p>Ponente 1</p> <p>Tema 1 Formulación del criterio 1: Intencionalidad Definición y procedimientos metodológico de elaboración del criterio e indicadores</p> <p>Tema 2: Formulación del criterio 2: Originalidad Procedimiento metodológico de elaboración del criterio e indicadores.</p> <p>Tema 3. Definición de la estrategia innovadora y modelo grafico</p> <p>Tema 4: Procedimiento metodológico de la estrategia innovadora fomentando el pensamiento crítico y creativo, antecedente y valor agregado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sincrónico - Tiempo: 2 horas 	SERVICIO
2	SERVICIO DE PONENCIA	13/03/2025	<p>Tema 5: Formulación del criterio 3: Pertinencia Redacción del contexto educativo cultural y social, teniendo en cuenta las características, intereses y necesidades de los estudiantes y actores de la comunidad educativa.</p> <p>Tema 6: Formulación del criterio 5: Impacto Redacción de los resultados en relación a las competencias priorizadas</p> <p>Efectos o cambios significativos y medibles asociados a la gestión escolar y actores educativos.</p> <p>Tema 7: Formulación del criterio 6 y 7: Reflexión y participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sincrónico - Tiempo: 2 horas 	SERVICIO
3	SERVICIO DE PONENCIA	12/03/2025	<p>Ponente2</p> <p>Tema 1: Formulación del criterio1: Intencionalidad Definición y procedimiento metodológico de elaboración del criterio e indicadores.</p> <p>Tema 2: Formulación del criterio2: Originalidad Procedimiento metodológico de elaboración del criterio e indicadores.</p> <p>Tema 3: Definición de la estrategia innovadora y modelo gráfico.</p> <p>Tema 4: Procedimiento metodológico de la estrategia innovadora fomentando el pensamiento crítico y creativo, antecedente y valor agregado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sincrónico - Tiempo: 2 horas 	SERVICIO
4	SERVICIO DE PONENCIA	13/03/2025	<p>Tema 5: Formulación del criterio 3: Pertinencia Redacción del contexto educativo cultural y social, teniendo en cuenta las características, intereses y necesidades de los estudiantes y actores de la comunidad educativa.</p> <p>Tema 6: Formulación del criterio5: Impacto Redacción de los resultados en relación a las competencias priorizadas.</p> <p>Efectos o cambios significativos y medibles asociados a la gestión escolar y actores educativos.</p> <p>Tema 7: Formulación del criterio 6 y 7: Reflexión y participación. Reflexión y descripción sobre los espacios reflexivos para la implementación del proyecto</p> <p>Redacción del impacto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sincrónico - Tiempo: 2 horas 	SERVICIO



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Experiencia general:

Experiencia acreditada no menor de tres (03) años como docentes de Educación Básica.

Experiencia específica:

Experiencia acreditada en formulación de proyectos de Innovación Educativa.

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:

Título pedagógico o Licenciado en Educación.

De preferencia, contar con concurso ganador en el ámbito educativo.

Cursos y/o estudios de especialización:

Especialización en temas pedagógicos, desarrollo de competencias o innovación pedagógica.

7. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica, con experiencia en el rubro.
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria “CCI” vinculado con su RUC.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.

8. PEDIDO DEL SERVICIO:

El servicio se desarrollará virtualmente en el auditorio de la UGEL Canchis, ubicado en la Av. Centenario N° 226.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se otorgará por el especialista de la UGEL Canchis, dentro de un plazo de (05) días hábiles, de no haber observaciones.

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en quince (15) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad del servicio, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de la Orden de servicio.
- ✓ Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- ✓ Guía de Remisión.
- ✓ Carta de Autorización para pago mediante CCI.

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la directiva interna de la entidad que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 11 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 30225 modificada por el decreto legislativo N°1444.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuaní, de de 2025.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
-----------	-----------

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Inversidad

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC